UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACLARACIÓN N° 2

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06 / 2017

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS - ID 334.716

Respuestas a consultas recibidas

Consulta 1

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían establecer que los equipos ofertados para este ítem cuenten con una resolución de 1200x600 ppp considerando que estos requerimientos se ajustan única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html) y además faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03.

Respuesta: se aceptarán equipos con Resolución 1.800 ppp x 600 ppp o 1.200 ppp x 1.200 ppp (impresión), 600 ppp x 600 ppp, 256 tonos de gris (escáner/copia). (Conforme Adenda N° 2)

Consulta 2

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con una memoria mínima ESTÁNDAR de 512 MB excluyendo la posibilidad de ampliar considerando que representa un recurso hardware suficiente y solvente, a modo de garantizar velocidades de proceso multifuncional y que este requerimiento se ajusta única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html) para este segmento de Fotocopiadoras faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 considerando además el estándar del mercado en general y posibilidad de que al menos 3 marcas cumplan con los requisitos del PBC y no solo ésta marca, específicamente.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto, teniendo en cuenta que se requiere contar con equipos de mayor capacidad.

Consulta 3

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con un procesador estándar de 533 MHz considerando la poca diferencia, que representa un recurso hardware suficiente y solvente, a modo de garantizar velocidades de proceso multifuncional y que este requerimiento se ajusta única y exclusivamente a la marca Kyocera modelo m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html).

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 4

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían establecer que los equipos cotizados soporten gramajes de papel como mínimo de 63-120 gr/m2 y limitarlo a éste requerimiento considerando que en un ambiente de oficina como es el de la UNVE se manejan hojas con un gramaje promedio de 75 gr/m2 (cuyas hojas son nuevas y se encuentran en resmas) e incluso las hojas recicladas llegan hasta un máximo de 85 gr/m2 y las cartulinas para la impresión de certificados e impresión de papel de tarjetas aproximadamente pesan hasta 120 gr/m2 como máximo además se estaría cumpliendo con todos los demás requerimientos para el copiado/impresión/escaneo con total solvencia ya que estos requerimientos se ajustan única y exclusivamente a los equipos de la marca Kyocera m2035dn(http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html faltando visiblemente al principio de igualdad y libre competencia establecidos en la Ley 2051/03 considerando además el estándar del mercado en general y posibilidad de que al menos 3 marcas cumplan con los requisitos del PBC y no solo ésta marca, específicamente.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 5

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían aceptar equipos cuya velocidad de escaneo sea de Color/Negro: 7/3 segundos por hoja y medidos en tamaño Carta considerando que para altas velocidades de escáner existen equipos especializados en escaneo, también que los estándares para el mercado latinoamericano se miden en hojas de tamaño Carta y estos equipos suplen necesidades eventuales de escaneos y no procesos masivos de generación de imagen además de la posibilidad de participación que otorgaría la convocante a los demás potenciales oferentes y no a una sola marca específicamente.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 6

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían excluir el requerimiento de ranura para tarjeta compact flash opcional, considerando que no se ajusta a estándares de fabricación de tecnología reciente además de representa un recurso que se ajusta única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html) con relación a los demás requerimientos en conjunto.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 7

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían establecer estándares de Lenguaje como ser PS 3 y PCL5e/6 considerando que 93 fuentes escalables PCL6, 8 fuentes Windows Vista, 101 fuentes KPDL3 y lo demás mencionado se ajustan única y exclusivamente a la marca Kyocera m2035dn (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html).

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 8

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 consultamos sí podrían establecer que los lenguajes de impresión o emulaciones se limiten a PCL6/5, PostScrip3 e impresión directa de XPS considerando que lo requerido en el PBC en éste punto se adecua únicamente a los requerimientos de la marca Kyocera modelo m2035dn mencionando incluso marcas en lo requerido como se puede observar en links oficiales de la marca (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html).

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 9

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem 5 solicitamos aclaración con relación a Porcentajes de ampliación y reducción si se refieren a que los incrementos deben ser del 1% considerando que lo expuesto no es comprensible y se ajustan específicamente a (http://www.kyoceradocumentsolutions.es/index/productos/product/ecosysm2035dn.technical_specification.html).

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 10

Con relación a las especificaciones técnicas de los Ítems 9, 19, 37, 56, 61 – Escáner de Mesa consultamos sí podrían aceptar escáneres con Resolución Óptica de 2.400 x 4.800 dpi considerando que existen en el mercado distintas marcas que cuentan con los mejores precios para el tipo de equipo requerido.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 11

Con relación a las especificaciones técnicas de los Ítems 9, 19, 37, 56, 61 – Escáner de Mesa solicitamos a la convocante limitar los formatos de archivos que generan los escáneres solicitados a PDF, TIFF y JPEG considerando que todo lo requerido actualmente no se ajusta a la realidad de uso para la generación de documentos digitales además de ajustarse únicamente a escáneres de la marca HP.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 12

Con relación a las especificaciones técnicas de los Ítems 9, 19, 37, 56, 61 – Escáner de Mesa solicitamos a la convocante limitar a los sistemas operativos con la que cuenta la convocante como ser Windows 10, Windows 8, Windows 7; Windows Vista; Windows XP, Mac 05 X10.6.8 o las últimas versiones.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Consulta 13

Con relación a las especificaciones técnicas de los Ítems 2, 20, 26, 38, 44, 57, 71, 72, 76, 78 – IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA consultamos sí podrían establecer que el procesador de los equipos sea de al menos 750MHz considerando la posibilidad de participación bajo las mismas condiciones, además las especificaciones técnicas expuestas se ajustan únicamente a equipos HP que no siquiera tiene soporte técnico directo para buen funcionamiento de los equipos con el paso del tiempo.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Consulta 14

Con relación a las especificaciones técnicas de los Ítems 2, 20, 26, 38, 44, 57, 71, 72, 76, 78 – IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA solicitamos a la convocante limitar los lenguajes de impresión estándar del mercado como ser PCL 5, PCL 6, Adobe PostScript 3 e impresión de PDF directo considerando la realidad de las oficinas de la institución.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto.

Se deja constancia que la presente Aclaración N° 2 forma parte de los documentos del proceso de contratación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
VILLARRICA - PARAGUAY

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones